

COMENTARIO DE TEXTO: Abdicación de Amadeo I

Clasificación:

fragmento del discurso de Amadeo I, rey de España, ante las Cortes (1873), que da fin a su efímero reinado.

Fuente primaria: es contemporánea a los hechos de los que habla; se trata de un documento histórico-circunstancial, porque refleja un hecho concreto: la abdicación del monarca

Texto narrativo de carácter político, ya que a través de este discurso el rey justifica su decisión de abdicar de la Corona española.

Es un documento de carácter público, ya que se trata de un discurso (exposición oral de cierta extensión, dirigida a un auditorio determinado y hecha generalmente con el fin de manifestar lo que se piensa o siente).

Es un documento oficial, ya que emana de la autoridad derivada del Estado; es de ámbito nacional.

Localización:

Contexto histórico: el sexenio democrático o revolucionario (1868-1874), periodo que abarca desde el derrocamiento de la monarquía de Isabel II mediante la revolución "Gloriosa" (septiembre de 1868) hasta la Restauración de la monarquía borbónica en la figura de Alfonso XII (1875). En concreto, el texto ilustra el momento de la abdicación de Amadeo I (11-II-1873), hecho que dio lugar a la proclamación el mismo día de la I República.

Autoría: documento redactado por **Amadeo de Saboya** (1845-1890), duque de Aosta y rey de España (1871-1873), hijo del entonces rey de Italia Víctor Manuel II. Católico y de profundas convicciones liberales, Amadeo fue elegido rey por amplia mayoría de las Cortes, sustituyendo al general Serrano que había ejercido la Regencia en virtud de la Constitución de 1869, que establecía como forma de gobierno una monarquía constitucional.

Destinatario: las Cortes españolas, órgano del poder legislativo y representación de la soberanía nacional.

Intencionalidad: explicar las razones de la abdicación y justificar su actuación como rey.

Análisis:

Idea principal: la **división interna del liberalismo español en el último tercio del siglo XIX**. Amadeo expone que «*la España vive en constante lucha*», es decir, el enemigo del país son las facciones que están más preocupadas de luchar entre ellas y acceder al poder que de gobernar un Estado que arrastra múltiples problemas desde tiempo atrás.

Ideas secundarias: tienen como denominador común la **debilidad de este sistema liberal**, que busca a la desesperada una fórmula que le permita afianzarse, en un momento en el que cada cual pretende imponer la suya, y la **debilidad de la institución monárquica**, muy tocada en su credibilidad después de los problemas surgidos por la actuación de Isabel II.

«*Dos años ha que ciño la corona de España...*». El reinado de Amadeo I se inició efectivamente dos años antes, y comenzó marcado por el infortunio. Nada más llegar a España (2-I-1871), su primer acto oficial como rey fue rendir visita a la capilla ardiente donde reposaban los restos del **general Prim**, su principal valedor en España, asesinado tres días antes en oscuras circunstancias.

Con la muerte de Prim el **partido progresista quedó escindido en dos bloques**: los constitucionalistas de Sagasta, que se acercaron a los antiguos unionistas, y los radicales de Ruiz Zorrilla, que tendieron a gravitar hacia los antiguos demócratas y republicanos.

El reinado de Amadeo I estuvo caracterizado por una **permanente inestabilidad**. Se sucedieron hasta seis gobiernos (los de Serrano, Sagasta y Ruiz Zorrilla, entre otros) que estuvieron inevitablemente marcados por sus fuertes rivalidades personales y por el afán de cada uno de perpetuarse en el poder. A Amadeo I le faltó el apoyo necesario para estabilizar el país. En cambio, el rey contó con numerosas y variadas **fuerzas de oposición**, entre las que destacaron «*el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos*», y las de todos los que se le enfrentaron «*con la espada, con la pluma, con la palabra*»:

Los republicanos se le oponían abiertamente por su propia ideología, contraria a cualquier forma de monarquía, con independencia de quién ocupase el trono. La oposición republicana se ejerció tanto «*con la espada*» (mediante insurrecciones de carácter federalista que, aunque fueron reprimidas, hicieron aumentar la inestabilidad del régimen), «*con la palabra*» (ejercitada a través de la representación republicana en el Congreso) y «*con la pluma*» (a través de artículos periodísticos y mordaces caricaturas aparecidas en revistas satíricas como *La flaca*).

Los monárquicos, llamados *alfonsinos* y con Cánovas del Castillo al frente, conspiraron para entregar el trono de España al hijo de Isabel II, el príncipe Alfonso (futuro Alfonso XII).

Los carlistas empuñaron «*la espada*» y protagonizaron una nueva guerra civil, la 3ª guerra carlista, iniciada en 1872 con la irrupción en España del pretendiente Carlos VII.

«*Con la espada*» continuaba también la rebelión en la isla de Cuba, comenzada en 1868, que no sólo no remitió, sino que se convirtió en un gran quebradero de cabeza para el gobierno y, por ende, para Amadeo.

El ejército, si bien no era una fuerza de oposición definida, tampoco ofrecía el más mínimo apoyo al rey. Además, tras la disolución del Cuerpo de Artillería en 1872 por el gobierno radical, el ejército comenzó a dar muestras de cierto malestar en su seno.

La Iglesia no sólo estaba descontenta con la política anticlerical de los gobiernos del sexenio, sino que además odiaba profundamente a la casa de Saboya por su papel dirigente en el proceso de unificación de Italia. (Hay que recordar que en 1870 los Estados Pontificios se habían anexionado a Italia y que desde ese momento los papas se habían negado a aceptar la autoridad real, considerándose “prisioneros en el Vaticano”.)

La sociedad española también mostró su antipatía hacia Amadeo. El pueblo le consideraba un “rey extranjero” y lo rechazaba no sólo con el desdén sino también «*con la espada*», hasta el punto de que Amadeo sufrió dos atentados de los que salió ileso. Por su parte, la burguesía estaba descontenta con el régimen político en general por permitir las asociaciones obreras, regular el trabajo infantil, apoyar la abolición de la esclavitud en Cuba y aplicar medidas económicas librecambistas que les perjudicaban.

El hecho de estar provocados todos los problemas por españoles hizo que Amadeo renunciase en todo momento a emplear el uso de la fuerza («*Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces (...) sería el primero en combatirlos*»), ejemplo bélico éste que conocía bien por haber sido empleado por su padre Víctor Manuel II en el proceso de unificación italiana. Asimismo, Amadeo renunció a gobernar sin el respaldo parlamentario o de forma dictatorial («*Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla*»), mostrando así su profunda **coherencia liberal** y su respeto a la vigente Constitución democrática de 1869.

Comentario histórico:

Antecedentes.

Tras el derrocamiento de Isabel II en la Revolución Gloriosa de 1868, y según la Constitución de 1869, España quedó como una monarquía sin rey. Tras muchos problemas para encontrar un monarca, el trono recayó en Amadeo de Saboya, quien se enfrentó a un país dividido, atrasado económicamente y en el que la clase política no le aceptó. Por ello, le fue prácticamente imposible llevar a cabo ninguna de las reformas planeadas.

Hechos

El detonante de la abdicación de Amadeo fue la decisión gubernamental de suprimir el Cuerpo de Artillería, a raíz de los altercados protagonizados por muchos de sus integrantes como protesta por el nombramiento de un militar *non grato* como capitán general. Al serle presentado a Amadeo el correspondiente decreto de supresión, éste dudó ante la difícil alternativa de firmar el decreto y enfrentarse con los militares, o no hacerlo y enemistarse con los únicos políticos que aún le seguían siendo fieles. Finalmente, y ante la amenaza de dimisión del presidente del gobierno, el rey firmó el decreto, encontrándose poco después con un gobierno respaldado por las Cortes. Por todo ello, Amadeo entendió que ya no contaba con el respaldo parlamentario y abdicó.

Conclusión:

La consecuencia inmediata de esta abdicación fue la proclamación de la I República ese mismo día (11-II-1873) por el Congreso y Senado reunidos en sesión conjunta, por 285 votos a favor (republicanos y radicales) y 32 en contra. Dicha reunión conjunta se produjo contraviniendo el artículo 47 de la Constitución de 1869 («*Los Cuerpos Colegisladores no pueden deliberar juntos ni en presencia del Rey*»).

La I República tendrá una duración efímera (11 meses) y será también un periodo de gran inestabilidad (cuatro presidentes del poder ejecutivo), en la que se puso de manifiesto la división del republicanismo en varias tendencias: federales, unitarios y cantonalistas.

Durante la I República seguirán sin solucionarse algunos de los problemas que ya estaban planteados durante el reinado de Amadeo I: La guerra carlista no terminaría hasta 1876 con la derrota y exilio del pretendiente Carlos VII, que desde 1872 había establecido su "Corte" en la ciudad Navarra de Estella. No obstante, el carlismo perdurará en la zona norte de España a lo largo del siglo XIX, debido fundamentalmente a tres razones: la resistencia del mundo rural a la modernización, la resistencia de los territorios forales a la pérdida de los privilegios ante la amenaza del centralismo liberal y la resistencia de algunos sectores católicos al proceso de secularización.

El conflicto con Cuba se extendió hasta 1878 y se cerró, de manera falsa, con la Paz de Zanjón; veinte años después, la isla caribeña conseguiría definitivamente su independencia.

Por su parte, los monárquicos *alfonsinos* de Cánovas del Castillo triunfaron al ver restaurada la monarquía borbónica en 1875 en la figura de Alfonso XII.